



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO
CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2020**

PRESIDENTE

D. Martín Casariego Córdoba

VOCALES

Grupo Municipal Más Madrid

D^a Ana Correa Román

D^a Ana Belén Fernández Martín

D. Diego Juarros Celestén

D. Pablo Martínez Martínez

D. José Luis Uceda Aragonese

Grupo Municipal del Partido Popular

D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D^a M^a Pilar Rodrigo Guijarro

D^a. Begoña Moreira García

D. Javier Trinidad Morales Moreno

Grupo Municipal Ciudadanos -

Partido de la Ciudadanía

D^a Silvia Paredes Sánchez

D. Javier Marcos Hernández

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D^a Sonia Ibáñez Fernández

Grupo Municipal Vox

D. Rafael Madrid Grande

SECRETARIO

D. Jesús Grao del Pueyo

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 18:31 horas del 14 de octubre de 2020, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejal y con la asistencia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.

Se encuentran también presentes:

Coordinadora de Distrito: D^a Lucía Brizuela Castillo

Concejal PSOE: D. Ramón Silva Buenadicha

Concejal Más Madrid: D. José Luis Nieto Bueno

Concejala Vox: D^a Arantzazu Cabello López

Vicepresidenta Foro Local: D^a Marta Gutiérrez Rubio

Vocal Más Madrid: D. Fernando José Gil Campo



ORDEN DEL DÍA

I CESE Y NOMBRAMIENTO DE VOCAL VECINO/A

1. Lectura del Decreto del Alcalde de 30 de septiembre de 2020 por el que se dispone el cese de dos Vocales Vecinos y el nombramiento de otro en la Junta Municipal de Vicálvaro y toma de posesión del cargo previo juramento o promesa.

II APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 10 de septiembre de 2020, con una observación formulada por el grupo municipal Vox para que conste una reseña a la cuestión de orden formulada entonces relativa a *“poner de manifiesto el hecho de que debido a las medidas que se tomaron a través de un Decreto para contención de la epidemia del COVID, se restringió la representación de los vocales vecinos al 50 por ciento, alterando la representatividad que se había otorgado a través de la urnas en el procedimiento electoral, otorgando al equipo de gobierno una mayoría absoluta de la que no tenía representación”*.

III. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos, y el voto de calidad del Concejal Presidente, frente al voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2020/0448809, presentada por el Grupo Municipal Vox, con la enmienda transaccional introducida por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “Proponer a la Junta Municipal o que se inste al órgano competente, o que se cedan los espacios necesarios a la Asociación Trastea o cualquier otra Asociación del Distrito que lo solicite, para poner en marcha los campamentos de verano con la seguridad necesaria debido al Covid”.

4. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos, y el voto de calidad del Concejal Presidente, frente al voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición



nº 2020/0617755, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “Proponer que mientras se produce la reapertura de los Centros de Mayores del distrito, la Junta garantice que se presten los servicios de peluquería, podología, etc, tan demandados por los socios, con cita previa y guardando las medidas de seguridad recomendadas”.

5. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos, y el voto de calidad del Concejal Presidente, frente al voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2020/0628349, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “En la actualidad, Vicálvaro es el único distrito de Madrid que no dispone de ninguna sala de estudio habilitada. Lo habitual es que Vicálvaro disponga de dos salas de estudio en centros municipales, una en cada centro cultural del distrito. La eliminación de este servicio público municipal básico se produjo tras el cierre de los centros culturales municipales como consecuencia de la crisis COVID-19. Sin embargo, la reapertura de estos últimos no ha conllevado la reactivación del servicio de salas de estudio debido a problemas de gestión en la asignación de horas de limpieza. Por todo lo anterior, se propone la reapertura inmediata de las salas de estudio del distrito en el mismo horario del que disponían anteriormente, con las máximas garantías de higiene y seguridad para personas usuarias y trabajadoras del centro”.

6. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos, y el voto de calidad del Concejal Presidente, frente al voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2020/0628421, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “El Centro de Salud de la calle Paseo de Artilleros que proporciona atención primaria a 35.000 personas ha suspendido su actividad por la tarde, a pesar de la preocupante situación sanitaria en la que nos encontramos. Ante estos graves acontecimientos, se propone instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, de manera urgente, dote del personal sanitario necesario el centro de salud para su completo funcionamiento”.

7. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos, la abstención del Grupo Municipal Vox y el voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2020/0731381, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “proponer que a la mayor celeridad comiencen las obras de adecuación del parking situado bajo la plaza de las Brigadas Internacionales en el Paseo de los Artilleros”.

8. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Más Madrid, Partido Popular y Ciudadanos y la abstención del Grupo Municipal Socialista de Madrid, la proposición



nº 2020/0731550, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a reforzar la limpieza en la calle Aurora Boreal desde la glorieta del campo de futbol hasta la glorieta de la avenida de las Comunidades, en el lado del parque forestal ya que es una zona muy sucia, la cual empieza a estar insalubre”.

9. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Más Madrid, Partido Popular y Ciudadanos y la abstención del Grupo Municipal Socialista de Madrid, la proposición nº 2020/0731555, presentada por el Grupo Municipal Vox, con la enmienda transaccional introducida por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “Proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a hacer un estudio para comprobar si es posible dotar de más mobiliario urbano, bancos urbanos, la calle Marmolina, ya que la dotación actual es insuficiente”.

10. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Socialista de Madrid, Más Madrid y Ciudadanos y el voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales del Partido Popular y Vox, la proposición nº 2020/0731559, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “Proponer a la Junta Municipal, o que instar al órgano competente, retirar de la plaza de las Mujeres los lazos morados de la plaza y todo elemento de ideología feminista”.

11. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos, y el voto de calidad del Concejal Presidente, frente al voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2020/0731622, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “Proponer facilitar el uso de los contenedores de basura en Valdebernardo a las personas mayores y aquellas con movilidad reducida. La forma en la que se colocan los contenedores de basura impide un uso correcto y seguro por parte de las personas mayores y con movilidad reducida. Los contenedores están dispuestos de tal manera que facilitan el trabajo a los camiones de recogida automática (más cerca de la calzada), pero no a las personas que los usan en tanto que la distancia de más de medio metro entre la acera y los contenedores en la calzada supone un riesgo para las mismas.

Proponemos instar a la Junta o Área correspondiente a que mejore la accesibilidad de estos contenedores y se consulte para ello a la Oficina de Accesibilidad del Ayuntamiento de Madrid”.

12. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos, y el voto de calidad del Concejal Presidente, frente al voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2020/0731685, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “Proponer a la Junta de Distrito y la Alcaldía de Madrid para que inicien los contactos y negocien con la sociedad Imprenta de Billetes S.A. (Imbisa), Banco de



España, y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre el ensanchamiento del corredor actual existente en la zona norte, entre la parcela y la M-40, para enlazar el parque que bordea Valdebernardo con el parque de La Maceta. La estrechez del camino actual, de no más de un metro, hace muy peligroso el paso. Por ello, para garantizar la autonomía y seguridad de los peatones, y la accesibilidad universal de este camino, es necesario ampliar el corredor para el disfrute del parque, el paso de los servicios de mantenimiento y, llegado el caso, equipos de emergencia y bomberos”.

13. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2020/0736928, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “Varias vecinas y vecinos del Casco Histórico de Vicálvaro se han quejado de la existencia de calles, como es el caso de la calle Lago Lemán, en las que el estacionamiento de automóviles a ambos lados de la calzada dificulta la circulación de vehículos, especialmente bomberos y ambulancias, y el tránsito de peatones, principalmente personas mayores y personas con diversidad funcional. Por esta razón se propone instar al área competente a la realización de un estudio de las calles del barrio de Casco Histórico de Vicálvaro que tengan esta problemática, así como de las posibles soluciones y su ejecución para la resolución del problema”.

14. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos, la abstención del Grupo Municipal Vox y el voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2020/0736962, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con la enmienda transaccional introducida por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “En las últimas semanas de rebrote del COVID, hemos observado un preocupante aumento del número de colchones abandonados en la calle, durante varios días, sin que sean recogidos por los servicios municipales. En los primeros tres meses de la pandemia, se recogieron 17.363 colchones, 200 colchones al día. Una imagen que nos lleva acompañando durante estos meses, en las calles de nuestro distrito. En la situación tan grave que atravesamos, consideramos que es urgente tomar medidas para la recogida de éstos, ya que el virus se mantiene vivo en ellos hasta 72 horas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación la siguiente proposición:

1. El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro acuerda instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que disponga en nuestro distrito, al menos un Punto Limpio COVID, para que los ciudadanos puedan llevar enseres sospechosos de estar infectados de COVID. Este punto limpio debería funcionar con carácter temporal mientras dure la pandemia y admitir cualquier tipo de residuos en contacto con COVID, cualquiera que sea su tamaño u origen. Para lo cual se habilitará un espacio que permanezca confinado y garantice la seguridad tanto de los operadores del punto limpio, como del resto de usuarios de la instalación.
2. El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro acuerda instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que realice una campaña intensa de



concienciación ciudadana para evitar el vertido indiscriminado de estos materiales”.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

15. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos y el voto favorable de los representantes de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2020/0732995 presentada por la Mesa de Educación del Foro Local de Vicálvaro, del siguiente tenor: “Instar a la Junta de distrito de Vicálvaro a que facilite la organización de los curso solicitados a través de sus propios recursos o recursos del Área competente del Ayuntamiento de Madrid que le compete este tipo de iniciativas”.

16. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista de Madrid, Más Madrid, Partido Popular y Ciudadanos y el voto en contra del Grupo Municipal Vox, la proposición nº 2020/0736961 presentada por el Grupo de Trabajo Noches de Verano del Parque de Valdebernardo del Foro Local de Vicálvaro, del siguiente tenor: “El programa de actividades culturales que organiza durante los meses de verano el Grupo de Trabajo en coordinación con la Junta de Distrito de Vicálvaro, en el escenario de dicho Parque (conciertos de música, ópera en streaming, teatro y cine), ha requerido del alquiler de grupos electrógenos para su realización, por problemas con las tomas de electricidad que hay en él. Para evitar que esto siga ocurriendo... Pedimos que la Junta inste al órgano competente de la Comunidad de Madrid a que:

1. Revise los puntos de toma eléctrica q haya próximos a ese escenario y reparen los problemas q se detecten en ellos.
2. Modifique esas tomas de luz, si fuera necesario, para disponer de una toma trifásica de 63 amperios.
3. Instale, si solo hubiese una, otra toma más (trifásica de 63 amperios) para que durante los eventos, haya una para iluminación y otra para sonido”.

Punto 17. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2020/0737050, presentada por la Mesa de Valderrivas del Foro Local de Vicálvaro, del siguiente tenor: “Instar a la autoridad competente a facilitar información de porqué se pararon y cuando se van a reanudar las obras del edificio Mares situado en dicho barrio. En el caso de que el edificio no vaya a destinarse a lo que inicialmente estaba previsto, se solicita a la autoridad competente a que destine dicho edificio a algún servicio público de los muchos de los que carece Valderrivas”.



IV. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

18. Quedar enterados de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente durante el mes de septiembre de 2020.

19. Quedar enterados de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito durante el mes de septiembre de 2020.

20. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de septiembre de 2020.

21. Quedar enterados de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Preguntas

22. Considerar contestada la pregunta 2020/0731387, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “El gremio de librerías, en especial las librerías de barrio, han visto mermada su visibilidad e ingresos debido a la no celebración de la Feria del libro en octubre. ¿Qué acciones está llevando a cabo la Junta Municipal para ayudar a las librerías de nuestro distrito?”.

23. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0731624, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “El pasado 4 de septiembre se anunció en el BOAM el inicio del expediente de declaración de la inviabilidad sobrevenida de 232 proyectos de presupuestos participativos relativos a las convocatorias de 2016, 2017, 2018 y 2019. Entre ellos se encuentra el proyecto nº 13033 de título "Cine de verano en el Parque de Valdebernardo", cuyo informe de inviabilidad ha sido firmado por la Coordinadora del distrito de Vicálvaro. ¿Cuáles son las causas de dicha inviabilidad para un proyecto que previamente había sido declarado viable por los técnicos del Ayuntamiento?”.

24. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0731562, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “¿Qué medidas sanitarias se están tomando para que se puedan celebrar las cabalgatas de Reyes? Si por la situación del COVID, no se pudieran celebrar. ¿Qué alternativas se están estudiando que cumplieran con el espíritu de la cabalgata?”.

25. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0731564, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “¿Qué medidas se van a tomar para



acabar con los "botellones" y/o otras aglomeraciones de personas en las calles que se siguen dando a día de hoy en el distrito, ya que esto puede favorecer la transmisión del Covid?".

26. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0731566, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: "La iluminación en el distrito es bastante mejorable ¿hay algún plan global de mejora de la iluminación en el distrito y/o de renovación de luminarias a tipos más eficientes como pueden ser las LED?".

27. Considerar contestada la pregunta 2020/0736880, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: "Desde el mes de Junio el Equipo Directivo y el AMPA del CEIP Winston Churchill han solicitado a la Dirección de Área Territorial y a la Junta Municipal la apertura de una nueva entrada al centro educativo con la que dotar de mayor seguridad las entradas y salidas del alumnado, especialmente en este contexto de COVID-19. Si bien es cierto que se han producido avances en la tramitación de esta obra, también lo es que ha empezado el curso escolar y el centro educativo todavía no dispone del nuevo acceso. ¿Cuándo está prevista la finalización de la puerta solicitada, en qué punto se encuentra el procedimiento y cuáles han sido los avances realizados respecto al pleno ordinario del mes de septiembre?".

28. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0737018, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: "Desde el comienzo del curso escolar han sido aplicados en Vicálvaro los protocolos de clausura temporal de aulas en las que se ha detectado alumnado positivo por COVID-19. ¿Podría indicarnos el señor Concejal Presidente los centros educativos y el número de aulas en las que se ha aplicado el procedimiento, así como las medidas extraordinarias que han adoptado el Ayuntamiento y la Junta de Distrito para contribuir a la seguridad de dichos centros educativos?".

Se levanta la sesión a las 21:16 horas.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Jesús Grao del Pueyo